

GRUP CLARIS

El debat de Catalunya vist des de Madrid

José Antonio Zarzalejos

Organitza:



Associació d'Amics UAB

Col·laboren:



José Antonio Zarzalejos



José Antonio Zarzalejos Nieto (Bilbao, 1954) és llicenciat en Dret per la Universitat de Deusto, Graduat Social i periodista. Està casat i és pare de tres fills. Va ser lletrat de la Diputació Foral de Biscaia (1978-1989), simultaniejant la seva professió jurídica amb l'exercici del periodisme d'opinió en els diaris bilbaïns "Hierro", "La Gaceta del Norte" i "El Correo Español- El Pueblo Vasco", del que va ser director adjunt i director (1990-1998)

Del 1998 fins el 1999 va ser director editorial del Grup Correo i el setembre d'aquell any director de l'ABC fins el setembre de

2004 quan va passar a ocupar la secretaria general de Vocento –denominació del grup resultat de la fusió entre El Correo i Prensa Española-, va tornar a la direcció de l'ABC en una segona etapa entre desembre de 2005 al febrer de 2008.

Després de la seva sortida del diari va ocupar la Direcció General d'Espanya de la multinacional de consultoria Comunicación Llorente&Cuenca S.L. En l'actualitat, a més de la consultoria, col·labora amb La Vanguardia, El Confidencial.com i la cadena SER.

La seva feina periodística ha sigut reconeguda amb varis guardons: el Premi de la Federació de les Associacions de la Premsa d'Espanya (FAPE), el Godó de periodisme, el Luca de Tena i el Mariano de Cavia, entre d'altres. El 2004 va ser condecorat pel govern francès amb l'Ordre de la Legió d'Honor.

Ha publicat quatre llibres: "País Vasco, crónicas de un analista político" (1989), "Contra la secesión vasca" (2005) i "La Destitución. Historia de un periodismo imposible" (2010). "La sonrisa de Julia Roberts. Zapatero y su época" (maig de 2011) ha sigut pel moment el seu últim assaig.

Aquesta ponència va tenir lloc el dia 8 de novembre del 2012 a l'hotel Claris de Barcelona. Forma part dels sopars-tertúlies que l'Associació d'Amics UAB i la Fundació Catalunya-Europa organitzen mensualment per a les persones pertanyents al Grup Claris.

El debat de Catalunya vist des de Madrid

Creo que lo mejor que he hecho profesionalmente en mi vida son dos cosas. Una, estar en el País Vasco en los años 90, en los años de bronce, de hierro, porque ahí me curtí en una de las peores ofensivas del terrorismo de ETA. La otra, haber mantenido la honradez profesional de no querer mentir a mis lectores sobre la autoría de los atentados del 11-M de 2004 aunque llegase a la conclusión de algunos de ellos -quizás muchos- querían ser engañados, con la llamada teoría de la conspiración. Tengo ahora plena libertad para expresar mi opinión sin estar condicionado por criterios editoriales y desde esa libertad me voy a dirigir a ustedes.

Una de mis decisiones, que también fue polémica, pero que me parecía de justicia es que era inconcebible que los directores de El Periódico de Cataluña y de La Vanguardia no tuvieran un reconocimiento por parte de ABC, decano de los periódicos de Madrid. Y sin necesidad de emplearme a fondo, porque tanto Joan Tapia como Antonio Franco disponían una trayectoria extraordinaria, les presenté al premio Luca de Tena, que obtuvieron ambos. Ellos y yo hemos entendido

la profesión de una manera muy similar lo que ha generado muchas incomprendiciones, superadas ya desde mi punto de vista personal, insisto por una libertad de criterio recuperada plenamente. Y desde esa perspectiva me siento muy honrado de estar en un periódico como La Vanguardia, donde yo escribo con plena libertad, probablemente como un heterodoxo para parte de sus lectores. Lo cual, les diré, me satisface.

Desde esa perspectiva vital, profesional y también desde muchas lecturas y de prestar mucha atención a lo que ocurre en Cataluña y escuchar a muchas personas que saben de Cataluña, me he formado un cuadro de situación. Yo lo voy a resumir en 10 apartados muy breves para que después tengamos tiempo para el coloquio.

¿Qué es lo que está pasando? En primer lugar diría que lo que está ocurriendo no nos debería sorprender excesivamente, porque Cataluña ha planteado a esto que llamamos España, las Españas, el reino de España, que algunos denominan el Estado, de manera recurrente, una tensión

centrífuga. No es nuevo: ha habido siempre brotes segregacionistas y, además, en momentos muy críticos. Por ejemplo, ustedes recordarán la posibilidad federal de 1873. No salió, pese a que el presidente de la República era catalán. Ustedes recordarán también como en la mancomunidad presidida por Prat de la Riba en el 1914, se intentó un estatuto y no pudo ser. Después recordarán que hubo dos declaraciones unilaterales de independencia muy efímeras, la del 1931 y la del 1934. ¿Es esto significativo? Yo creo que sí que lo es. Es significativo que Cataluña tiene una tensión claramente segregacionista, mayoritariamente segregacionista. ¿Por qué?

Yo creo que la razón no es económica y no es estrictamente política. Voy a tratar de hacerme explicar porque esta idea algunas veces no se entiende.

Castilla se hace España, prácticamente de sur a norte incluido los vascos, que estamos profundamente castellanizados porque el idioma euskara es un idioma poco accesible, rural, poco versátil. El idioma vasco no ha logrado entrar en la universidad, es de raíz indoeuropea no romance, con una sintaxis complejísima, hay que nacer en la cuna, ser euskaldun de cuna para dominarla, porque los euskaldunberri (hablantes nuevos o que han adquirido el euskera fuera del ámbito familiar) no terminan de dominarlo. Estamos muy castellanizados. De tal manera que en España de norte a sur y prácticamente de

este a oeste lo castellano se asimila a lo español. Y aquí es donde viene la cuestión, a mi juicio, fundamental, y es que lo castellano es homogéneo por definición. Incluso el reino de Castilla, cuando coexistía con el reino de Aragón, tenía unas diferencias enormes. Ahí donde iba Castilla, como ocurrió en América, se imponía el idioma, se imponía la religión, se imponía el sistema institucional. Es verdad que aquí ustedes han hecho un cierto mito del austracismo, pero es verdad que los Austrias fueron más benignos en la centralización porque fundamentalmente les interesaba el imperio y porque después del tratado de Westfalia lo que interesaba era la península, España y Portugal, el espacio ibérico.

Yo creo en la nación española, pero creo también que Cataluña tiene elementos claros de definición nacional, una nación que tiene un idioma potente, romance, culto, muy versátil, capaz de transmitir conocimientos de toda clase, científicos y humanísticos, tiene una universidad muy potente y un sistema institucional muy cerrado y permanente. Es un país mediterráneo, por lo tanto, muy abierto, permeable a otras culturas, a sistemas de pactos, a evitar el peligro no por la fuerza, sino por la persuasión, de tal manera que el elemento lingüístico y cultural hace una mentalidad muy diversa y muy distinta a la castellana. Y la castellana se asimila a la española, ahí es donde surge el problema, donde surge la fricción

y por lo que se produce una mala convivencia de las dos culturas cerradas (en el sentido que son propias, aunque tienen naturalmente elementos mestizos que se incorporan).

Cuando lo han analizado personas como Caro Baroja, Unamuno, el propio Ortega, Madariaga, Laín Entralgo o Ridruejo, por hablar de intelectuales del siglo pasado, este aspecto cultural lo han subrayado de manera constante. Y me da a mí la sensación que se produce la falta de entendimiento. Hay 450 o 500 millones de personas que hablan castellano y hay 10 o 12 que hablan catalán. España tiene cientos de miles de kilómetros cuadrados y Cataluña es pequeña, de tal manera que lo que quizás en el conjunto de España no se termina de entender es que hay una rebelión interior catalana permanente, pero es una rebelión que se comprende desde el punto de vista de la identidad cultural que está en la base luego de otras identidades diferentes.

En ese terreno hemos tenido y creo que seguimos teniendo un problema no resuelto, aunque también hay que decir que a partir del Estatuto de Sau y con la Constitución se han recuperado las instituciones tradicionales de Cataluña y sobre todo también el elemento identitario, cultural y lingüístico que tiene una protección verdaderamente importante. Seguramente no es suficiente, pero los catalanes están ya tocando el bilingüismo, que es una

enorme riqueza social. Se da también una producción editorial en catalán realmente extraordinaria. Pero el cultural es un elemento de choque, de fricción, de diferencia. Con la particularidad de que España es muy grande y todo lo español que se asimila a lo castellano es de dimensiones extraordinarias. Hemos visto la influencia de los hispanos en la elección de Obama. En EE UU hay de 50 a 51 millones de americanos que hablan español. Cataluña es pequeña y el catalán tiene una masa crítica justo en el borde de la viabilidad. Por lo tanto, necesita discriminación positiva. Este es un tema difícil que se comprenda en su integridad y profundidad. Y en su emotividad también.

La tercera reflexión que quisiera plantearles es que la constitución del 78 nos ha fallado. Recuerdo que le hice una entrevista a Pasqual Maragall para ABC, de la que él se quedó muy satisfecho. La titulé así para que en ABC se supiera lo que pensaba el President: "A nosotros nos gustaría una soberanía compartida" y el subtítulo: "La constitución del 78 es una gran disposición transitoria". El primer titular plantea muchos problemas de orden jurídico constitucional, el segundo contenía una afirmación que tenía toda la razón, porque es una constitución prendida con alfileres, y sobre todo, que hizo una cosa buena: establecer los niveles asimétricos de nacionalidades y de regiones, en función de un criterio histórico. La razón para diferenciarlas no era el hecho de haber tenido o

no un estatuto durante la República, sino la autopercepción que tenían de identidad determinadas comunidades en España, y desde luego la primera, o tanto como el País Vasco, era Cataluña.

¿Qué frustró la asimetría que nos ha llevado a ese precipicio constitucional en el que estamos? La emulación, hemos creado un estado de las autonomías totalmente artificioso que la mayoría de los ciudadanos dice no querer y en el que las autoridades autonómicas de Murcia, de Rioja, de Madrid, de Extremadura... dicen que quieren devolver competencias. Jamás se le ocurriría al lehendakari del gobierno vasco o al president de la Generalitat decir que devolvería una competencia porque sería una contradicción en sus propios términos desde el punto de vista ideológico. Es decir, en Cataluña y el País Vasco no se devolvería, al contrario. ¿Por qué? Porque hay una autopercepción de identidad nacional que reclama constantemente un poder autónomo y por muchas que sean las dificultades para la gestión de ese poder, se mantiene porque está el elemento de la identidad, de la vis atractiva que tiene la diferencia nacional.

La única asimetría que existe en el sistema es en Navarra como Comunidad Foral, que se financia con el convenio y la de los territorios forales vascos que integran confederalmente Euskadi, de tal manera que en España tenemos la hacienda del

Estado, la hacienda de Navarra, la vizcaína, la guipuzcoana y la alavesa. Hay cinco. Para que se me entienda bien, en Guipúzcoa, Álava y Vizcaya no se aplica formalmente ninguna ley fiscal del Estado hasta que es no es traspuesta previamente por las Juntas Generales de cada territorio. Lo mismo que en Navarra. Sin que el Parlamento vasco intervenga en ellas absolutamente para nada más que para armonizarlas. De tal manera que el poder de normativa fiscal está en las Juntas Generales de los Territorios.

Esas normas forales, que no tienen categoría formal de ley, solamente pueden ser impugnadas ante el Tribunal Constitucional y, por lo tanto, tienen valor material de ley y las dicta una cámara que en términos coloquiales sería provincial. El Estado es efectivamente asimétrico para con el País Vasco, que es mi tierra. Fuera de esa asimetría y de pocas más, aquí ha habido una carrera en pelo de emulación. Ahí está la famosa cláusula Camps del segundo estatuto valenciano. Es una cláusula de capacitación, que viene a significar: 'Si alguna otra comunidad adquiere más competencia, yo igual'. Y así podríamos llegar al infinito. Como la Constitución mantiene el principio dispositivo, entonces es una constitución abierta que ha ido depredando el Estado.

Hay un cuarto punto que a mí me llama también mucho la atención, Cataluña

también tiene que hacer autocrítica. Aquí lo que estamos notando es falta de debate interno, hay una sensación de “pensamiento único”. Todo tiene que ser un poco de determinada manera. Creo que los avances de Cataluña han sido extraordinarios, creo que la gestión de la Generalitat ha sido en algunas épocas buenas y en otras francamente malas. Creo que el nacionalismo catalán es coautor del actual sistema político. Los 23 años de pujolismo son 23 años de intervención directa de CIU en la política española para dar y quitar, de tal manera que CIU no puede desprenderse así tan ufanamente de su propia trayectoria desde 1980 hasta el presente. Pujol no es un hombre para la historia de Cataluña (que lo es), Pujol es un hombre para la historia de España.

Y esto es muy importante también que se asuma. Los vascos aquí no entramos, pero la minoría catalana en el congreso ha entrado absolutamente en todos los charcos, salvo algunos (la LOAPA), pero por entrar ha entrado hasta en la Ley de Partidos que ilegalizó a la izquierda radical abertzale, o más recientemente ha entrado en la ley que desarrolla el artículo 135 que permite la intervención del Estado por vía financiera a través de la ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Votaron a favor y cuando se advirtió en el año 1984 no suprimir el recurso previo de inconstitucionalidad, que hubiese evitado la frustración del estatu-

to, la minoría catalana se abstuvo. ¿Qué quiere decir esto? Creemos muchos que también aquí los catalanes tienen que hacérselo mirar, ver qué coherencias e incoherencias han cometido. Por no hablar cómo se hizo el Estatuto, esto es, se hizo a golpe de pulsiones poco reflexivas.

La quinta reflexión que les planteo es: ¿Por qué surge este golpe segregacionista ahora y no surgió hace cinco años? El sistema autonómico que tenemos, el sistema financiero de las Comunidades Autónomas, salvo las de concierto y convenio, es de 2009 y está votada también por CIU y esto también hay que tenerlo en cuenta. ¿Por qué surge este planteamiento? Porque es un movimiento de nuevas generaciones, han cambiado y no son las de la Transición, son generaciones que no se ven vinculadas a compromisos asumidos en los años 80 y principios de los 90, son generaciones azotadas por una crisis económica, son generaciones que han absorbido la normalidad de una identidad catalana con independencia de la procedencia de sus padres o de sus abuelos y, por lo tanto, hay una pulsión, una percepción distinta.

Lo que ocurre es que esto también sucede fuera de Cataluña. Las jóvenes generaciones no están gritando frente al secesionismo en Cataluña: “España, una, grande y libre”. Quizá las personas que tengan más de 50 o 55, pero la gente joven no

ve lo que está sucediendo en Cataluña como un drama bíblico, porque han relativizado estas cuestiones. Me acuerdo que mi hijo mayor, tiene ahora 31 años, era un recién nacido cuando le cogí en brazos mientras veía a Tejero entrando en el Congreso. ¿Cuál es su memoria histórica? Su memoria histórica es que no sabe quien fue Suárez, ni Leopoldo Calvo Sotelo. De Felipe González se acuerda. Generalicémoslo a generaciones de aquí, de Madrid, de Andalucía, del País Vasco, de toda España. Aquí no vivimos un drama bíblico. Pero es verdad que la emergencia de estos movimientos en Cataluña son muy veraces, son muy reales, el que no se tome muy en serio esto y no lo haga en serio en Madrid, va a tener un problema en el futuro. Lo que está pasando en Cataluña no es lo que ya conocíamos, esto es distinto, esto es más veraz, más profundo, tiene más calado, aunque no sabemos muy bien lo que pasa.

Esta es la segunda parte, no sabemos lo que pasa en Cataluña porque hay poliseimia, es decir, se da muchos sentidos diferentes y eufemísticos a los conceptos y a las palabras. No se habla de independencia pero se habla de estado propio; se habla del derecho a decidir pero no se habla de secesión. Se habla de emancipación, que es un concepto jurídico del ámbito civil privado, y no se habla claramente de un proceso de construcción de un estado independiente. La sensación

que hay es que se quiere introducir todo en un cajón de sastre que es el derecho a decidir. No se habla como en Escocia o como en el Quebec de la independencia. Esto tendrá que aclararse y se aclarará seguramente después de las elecciones. Porque es urgente que también el gobierno del Estado, la propia sociedad española sepa exactamente hasta donde llega este nuevo proceso político, hasta donde pretende llegar. No es lo mismo un estado propio, que podría cumplirse con un sistema federalizado, tener estructuras de estado, que es perfectamente posible. Por ejemplo, el País Vasco tiene estructuras de estado.

Yo creo que no hay más respuesta que una salida negociada, pactada, democrática, que tenga que ver con la constatación de que en Cataluña se produce una correlación de fuerzas que desea un determinado status. ¿Qué ocurre? Que la respuesta del estado tiene que ser lógica. Es decir, vayamos de la ley a la ley. Si hay que cambiar, la cambiamos por los procedimientos que establezca la ley, pero no creo en absoluto que esto pueda esquivarlo ningún gobierno. Si aquí hay una expresión de voluntad a través de un arco parlamentario determinado, esto nadie lo puede desconocer. No está hecho el hombre para la norma, sino la norma para el hombre. No veo de qué manera se podría actuar desde el punto de vista político ocultando la realidad de

lo que Cataluña el día 25 de noviembre y eventualmente después, pueda expresar como manifestación de una voluntad.

Por lo tanto, yo creo que todas estas especulaciones sobre el empleo de la fuerza, de la suspensión de la autonomía, del delito de desobediencia, o el tanto de culpa al ministerio fiscal para que encause a este u otro dirigente nacionalista, a mí, me lo van a permitir, me parece una caricatura de la realidad. Es impensable. Es que no lo aceptaríamos, no ustedes, sino nosotros. No podríamos aceptar una solución de fuerza, es inaceptable. Lo que podríamos exigir es que se utilicen los procedimientos legales para cambiar la legalidad, porque eso es la esencia de la democracia. Ahí es donde se confunde el señor Mas cuando dice “No habrá ni Constitución ni tribunales”. Pues hay Constitución y tribunales. La Constitución se puede cambiar, y en función de eso, los tribunales pueden también dictar distintas sentencias. Y yo creo que la sociedad española, otra cosa es la clase política, está en la clave de asumir los acontecimientos desde esa serenidad.

Séptima reflexión: Hay un debate catalán en Cataluña. No sabemos qué va a pasar con la federación nacionalista, si UDC (Unió Democràtica de Catalunya) y CDC (Convergència Democràtica de Catalunya) van a poder convivir en una misma fórmula para el futuro. Se abre un gran

interrogante para la izquierda catalana y fundamentalmente para el PSC. Hay que recordar que la izquierda española, si aquí hay un proceso de secesión y no hay proceso de comunicación entre el PSC y el PSOE, el resto de España quedaría en manos de la derecha por los siglos de los siglos. Porque la izquierda tiene dos viveros: Cataluña y Andalucía. Si se le quita el 50% de su vivero, el resto de España es conservadora. Es decir, la aportación de Cataluña a la izquierda es absolutamente vital. Hay que ver también qué ocurre con la derecha, es decir, qué significa el Partido Popular en la Cataluña de hoy, qué ofrece.

Ya sabemos que el PSC, muy tarde, ofrece el federalismo. Y vamos a ver qué pasa también en la correlación de fuerzas entre el PP y Ciutadans, que a mí me parece que es una fuerza emergente. Y hay que tener consideración a todo esto, porque hay algunos golpes de efecto que llaman mucho la atención en esta formación tan pequeña, que está ocupando el espacio que en otros sitios ocupa Unión, Progreso y Democracia. Este asunto del derecho a decidir tenemos que ventilarlo en dos instancias, en la instancia catalana y la instancia española.

Octavo punto. Yo creo que es inevitable un cambio profundo, pero no es inevitable la ruptura. No es verdad que nada ocurrirá. Sí lo hará. Creo que la solución es política,

no de ruptura, sí de modificación profunda, incluso del sistema constitucional.

Noveno punto de vista. Les advierto que es delicado y polémico. Yo participé activamente como letrado de la Diputación Foral de Vizcaya en la elaboración de la ley de concierto económico. Yo ingresé en el 1978 y en el 1980 me llamó el diputado general de Vizcaya y me dijo: “Usted Zarzalejos se va a preocupar de ir a la Casa de Juntas, meterse en los archivos, buscar todo el derecho público vizcaíno, porque tenemos que hacer la ley del concierto, tiene usted seis meses”. Y yo volví a los seis meses después de todo lo que leí de actas de Juntas Generales desde 1400, y le dije: “Diputado, (no le llamamos presidente, el presidente de la Diputación es el Diputado General) primero: no tenemos derecho público vasco, el derecho público lo tienen los catalanes, porque tienen instituciones de país, nosotros tenemos unas normas consuetudinarias y, en segundo lugar, el concierto no es foral, es el resultado de una derrota de las guerras carlistas porque en Álava, Vizcaya y Guipúzcoa su régimen foral se basaba en la exención, de tal manera que se llamaban las provincias exentas”.

Es decir, no había exacciones por parte de la Corona primero y del Estado después. La estructura estatal era en el País Vasco muy rudimentaria, porque el régimen foral consistía en el sistema petitorio. Es

decir, la Corona pedía a los territorios de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya donativos para el Tesoro o para emprender determinadas iniciativas. Cuando se perdieron las Guerras Carlistas se acordó que, como el Estado no tenía infraestructura recaudatoria en ninguno de los tres territorios, las diputaciones recaudasen y diesen un cupo al estado que se negociaba. Por eso, en realidad, el concierto económico es post-foral.

Digo esto porque creo que es posible el pacto fiscal con Cataluña y que implique la transferencia de exacción, gestión, inspección de todos los impuestos que están actualmente concertados tanto en Navarra como en los tres territorios vascos. Una agencia tributaria, que como ustedes no tienen tradición de relevancia de las Diputaciones, sino más bien comarcal, tendría que constituir una Agencia Tributaria Catalana, que fuese tutelada por una alta inspección del Estado. Y luego, un sistema de cupo, por un procedimiento distinto al vasco, que prácticamente es de una exención total al criterio de solidaridad, con el que Cataluña hiciese una transferencia de solidaridad, que seguramente ya no podría seguir siendo el 8,5% de sus PIB, pero que tendría que quedarse en una cantidad homologable a la de los Estados federales, cuidando del principio de ordinalidad.

Ya sé que esto que digo incluso se impugna por parte de importantes economis-

tas, pero hay que establecer un criterio estandarizado de transferencia, porque si continuamos con el sistema de que las regiones ricas transfieren fondos a las menos desfavorecidas de forma ilimitada en el tiempo, no estamos alentando los sistemas productivos de esas mismas comunidades que fácilmente, y esto no es una descalificación sino una tradición histórica, pueden caer en sistemas subsidiados y, por lo tanto, clientelares, no positivos para un buen sistema democrático. Con esto yo no estoy tratando de decir nada negativo de ninguna comunidad de España ni de sus gentes. En absoluto. Digo que tradicionalmente hay unas comunidades que por su sistema productivo, por su sistema de estructuración social, han incurrido en lo que se llama el subsidio sistemático. Y eso es verdad que en parte ha procedido de transferencias que en un momento determinado pueden ser excesivas, derivando en que, esto lo ha incentivado la propia crisis económica, las Comunidades Autónomas ricas se vean en la insuficiencia, que es el caso de Cataluña, no debido solamente al caso de las transferencias, sino a muchas otras circunstancias, así como también a sus malas gestiones.

Y finalmente, décima reflexión, yo creo que es necesario establecer la claridad, es decir, exactamente a qué nos estamos enfrentando y fundamentalmente qué futuro tendría una Cataluña por un

lado y España por otro en el concierto internacional y sobre todo lo que supondría la ciudadanía de la Unión Europea de los catalanes. Y ahí hay que ser muy pesimistas porque la ruptura lleva a debilitar desde luego a España y a hacer que Cataluña seguramente esté fuera de la Unión Europea. Cuando se expone este argumento, algunos dicen “esto es coactivo”. Yo no lo hago con un propósito intimidatorio, sino simplemente como una adveración prácticamente jurídica de la lectura de los textos de los tratados de la Unión Europea. Por lo tanto, cuidado con este tema que es extremadamente delicado, no sea que unos y otros emprendamos un camino sin saber a donde vamos.

Y en último término, creo que si el director Europeo de la Comisión, de la Eurozona, llámese como quiera, ha logrado que aquí se haga una reforma constitucional en agosto de 2011, en 15 días, antes de que esto hiciera implosión aquí, se presentarían un alemán, un francés, un luxemburgués, un danés, un finlandés, y hablarían con el presidente de la Generalitat y el presidente del Gobierno y les dirían: “Les exigimos un acuerdo, porque no nos podemos permitir tener el flanco sur de la Unión Europea con una Grecia en el sur (con todo el respeto a Andalucía y Extremadura) y dos Escocias en el norte”. Y esta es una frase que yo he oído de un funcionario de la Unión Europea.

Así que por favor, arréglenmelo, porque a ustedes no les va a dar crédito nadie, lo les vamos a comprar deuda, y se va a convertir en una Grecia, con lo cual aquí podría ocurrir que la Unión Europea sea como las tragedias griegas, que se complicaban de tal manera que era imposible un final feliz y entonces aparecía Deus ex machina, y echaban mano de una divinidad que arreglaba el problema. Yo temo que si no somos capaces de encontrar un punto de encuentro por difícil que sea, venga un arbitraje exterior, que tiene que ser de la Unión Europea e imponga una solución. Y no olviden lo que dijo el señor Obama, que acaba de ser reelegido: “No podemos permitir que España se derrumbe”. Y no lo decía sólo en sentido económico, lo estaba diciendo en un sentido integral, político, porque en este momento en Estados Unidos se sabe de la crisis de la Unión Europea, y se sabe que es de carácter económico, pero también institucional. En los Estados Unidos, los círculos de poder saben muy bien cómo estamos. El presidente de los Estados Unidos, de lo contrario, no hubiese dicho jamás una declaración tan específica como la que hizo de España.

Esas son las ideas de una persona que las vive desde fuera de Cataluña. En España se está produciendo un proceso de involución en algunos sectores que se formula más o menos así: “En el fondo los catalanes se van, ya nos arreglaremos,

pero no podemos continuar así”. Es un poco tragedia a mi juicio, porque es como arrojar la toalla. Si nos hemos entendido, mal que bien, durante tanto tiempo, deberíamos encontrar la fórmula de seguir entendiéndonos, siempre y cuando asumamos que hay una diferencia muy especial. Hay países que, con diferencias esenciales, son Estados compuestos, complejos, es decir, que tienen capacidad para seguir adelante, que esta crisis si la arreglamos puede salir dentro de 15 años y revivir, ¿rebrotar? Sí, pero habremos ganado 15 años de convivencia y habremos encontrado fórmulas distintas, nuevas, porque además todo lo político, como todo lo económico, evoluciona y está en una constante evolución, como ha evolucionado Cataluña, hace cuatro años nadie pensaba que hoy pudiéramos estar en este escenario. No olvidemos que sobre un conflicto institucional tenemos un gravísimo problema económico. Y tenemos uno verdaderamente dramático, y es que nos anuncian que vamos a tener un 27% de desempleo, y eso es definitivo para cualquier país y frente a esa realidad las decisiones públicas del país se mueven descontroladamente en los procesos electorales.